

6. González Martínez, Pedro.
7. González Parreño, Antonio.
8. Gozábez Asensi, Tomás Manuel.
9. Llinares Ripoll, Gonzalo.
10. Miller García, Miguel Angel.
11. Moreno Alvarez, Angel.
12. Moreu Chica, Emilio.
13. Noguerras Troyano, Antonio Rafael.
14. Ramirez Ramos, José.
15. Robles Azorin, Juan.
16. Sanmartin Quiroga, Regino.
17. Soler Vila, José.
18. Vázquez Márquez, Juan.
19. Villar Notario, Santiago José.

**Oposición restringida:**

1. Calvo Marruenda, Juan Francisco.
2. Vázquez Márquez, Juan.

**Excluidos**

Ninguno.

Segunda.—Conceder un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alicante, 31 de mayo de 1982.—El Alcalde.—P.S.M., el Secretario general.—9.913-E.

**17829**

**RESOLUCION de 2 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Médicos de Guardia del Servicio de Psiquiatría de esta Corporación.**

Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de Guardia del Servicio de Psiquiatría de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Sánchez Faba, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Antonio Alcaide Castillo, Diputado provincial.

Vocal: Don Manuel Torralba Rodríguez. Suplente: Don Fernando Guijosa Serrano.

Vocal: Don César Descalzo Laorden. Suplente: Don José Antonio Gutiérrez Ariza.

Vocal: Don Carlos Ruiz Ogarra. Suplente: Don Miguel Soler Viñolo.

Vocal: Don Ricardo Jiménez Linares. Suplente: Don José María López Sánchez.

Secretario: Don Francisco Ribés Puig. Suplente: Doña Concepción Noguera Revilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que podrán ejercer el derecho de recusación cuando concurren alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 2 de junio de 1982.—El Secretario general.—10.049-E.

**17830**

**RESOLUCION de 2 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 1 de junio actual, se publican las bases de convocatoria de oposición libre a una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico del Servicio de Comarcalización de esta Diputación Provincial.

Las características de la plaza son: Grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Medio, sueldo del nivel 8, coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir del siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son 1.250 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 2 de junio de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno el Presidente.—9.963-E.

**17831**

**RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Cocentaina, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo y Biblioteca.**

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente, la lista de admitidos y excluidos en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo y Bi-

lioteca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 27 de junio de 1968, se hace pública por medio de la expresada lista:

**Admitidos**

1. D. José Sanchis Costa.
2. D.ª María Dolores Insa Ribbles.
3. D.ª María de los Angeles Urban Rodríguez.
4. D. Juan Antonio Fernández Vila.
5. D.ª Carmen Martí Vilaplana.
6. D.ª María Fuensanta Santa-Díaz.
7. D.ª Ana María Navarro Escolano.
8. D.ª Amparo Barrachina Ibáñez.

**Excluidos**

Ninguno.

Durante el plazo de quince días podrán formularse reclamaciones por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Cocentaina, 2 de junio de 1982.—El Alcalde, José Juan Cortell.—9.914-E.

**17832**

**RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Figueras, referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 29 de abril pasado, se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, a las que corresponde el coeficiente 2,3; nivel de proporcionalidad 6, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos legales que correspondan; pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 74, de fecha 1 de junio actual, páginas 1556 a 1560, ambas inclusive.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueras (Gerona), 2 de junio de 1982.—El Alcalde-Presidente, Eduard Puig Vayreda.—10.004-E.

**17833**

**RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Gandía, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 124 correspondiente al día 27 de mayo de 1982, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo base correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, sin perjuicio de lo que se determina en el Real Decreto 211/1982, de 1 de febrero, y Orden ministerial que lo desarrolla.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandía, 2 de junio de 1982.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—9.982-E.

**17834**

**RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a las oposiciones para proveer cuatro plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal designado para juzgar las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad cuatro plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General («Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 7 de enero de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1982).

Presidente: Don Juan Carlos García de la Rasilla, Alcalde.  
Suplente: Doña Paloma Figuerola-Ferretti.

## Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Antonio Dubois de Vargas; suplente, don Juan Bautista Pesquero Granullaque.

Por el Profesorado Oficial, don Manuel Domínguez Alonso; suplente, don Teófilo Campos y Campos.

Don José Luis Monaj Abadía, Secretario general del Ayuntamiento.

Secretario: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Asimismo, se hace constar que celebrado el día 1 de junio, a las trece horas, sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, el mismo comenzará por el aspirante doña Mercedes Zamarriego Martínez.

Pozuelo de Alarcón, 2 de junio de 1982.—El Alcalde.—9.678-E.

17835

*RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, correspondiente al día 28 de octubre de 1981, el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, que aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, la Comisión Municipal Permanente, en sesiones de 23 de marzo y 1 de junio de 1982, ha acordado:

Primero.—Que no habiendo sido formulada ninguna reclamación durante el periodo reglamentario de exposición al público contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, correspondientes al 22 de enero y 9 de febrero de 1982, respectivamente, se eleva la misma a definitiva.

Segundo.—La composición del Tribunal que ha de juzgar dicha prueba queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don José Antonio López Arranz; suplente, doña Rosa María de Castro Carabias.

## Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado, titular, don Ramón Huerta Huerta; suplente, don Carlos Carrasco Canals.

En representación del Consejo General de Castilla y León, titular, don Pablo Miguel Núñez Moto; suplente, don Luis Barbudo Ayuso.

Secretario general de la Corporación, don Hipólito José Moltes Teo; suplente, don Felipe Gallego Alonso, Oficial Mayor de la Corporación.

En representación de la Abogacía del Estado, titular, don Mariano Martín Rosado; suplente, don Javier Pérez de Mendoza.

Secretario: Don Félix Serna San Hermógenes, funcionario técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Tercero.—Se señala la fecha del día 20 de septiembre de 1982, a las diez horas, en estas Casas Consistoriales, para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Cuarto.—Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento. Segovia, 2 de junio de 1982.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—10.015-E.

17836

*RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador.*

Denominación de la plaza: Aparejador, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos medios.

Nivel de proporcionalidad: Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 3,6 (nivel de proporcionalidad 8), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El Ayuntamiento podrá imponer la dedicación exclusiva.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 109, correspondiente al día 13 de mayo de 1982.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 2 de junio de 1982.—El Alcalde, Josep Maria Recasens i Comes.—10.017-E.

17837

*RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Tribunal designado para calificar los ejercicios de la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General al servicio de esta excelentísima Corporación, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número 133 y 287, de fechas 6 de noviembre y 1 de diciembre, respectivamente, queda constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Por delegación de la Alcaldía Presidencia, don Carlos Santacruz Niño, Teniente de Alcalde; suplente, don Manuel Gómez González Concejal.

## Vocales:

Titular: Don Pablo Fuenteseca Díaz, Director del Colegio Universitario «Cardenal Gil de Albornoz», en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Manuel Cásal Bravo, Profesor del mismo Centro.

Titular: Don José Luis Paz Maroto, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Miguel Torres Escobar, Técnico de Administración General.

Titular: Don Enrique Urgorri Casado, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, en representación de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

Suplente: Don Plácido Martínez Cava, Secretario del Ayuntamiento de Montilla del Palancar.

Titular: Don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado-Jefe en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Doña María Begoña Martín-Riva Porrúa, Letrado sustituto.

Secretario titular: Don Vicente Fernández Campillo, Técnico de Administración General.

Secretario suplente: Don Ramón Rodríguez Burgos, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a efectos de la recusación prevista en el artículo 6.º, apartado 2.º, del Decreto 1411/1988, de 27 de junio.

Cuenca, 3 de junio de 1982.—El Alcalde-Presidente.—9.834-E.

17838

*RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Figueras, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Archivero.*

En virtud de la facultad otorgada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de enero último y en cumplimiento de lo preceptuado en el número 2 del artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de fecha 27 de junio de 1988, esta Alcaldía acordó admitir con carácter provisional a la fase de la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Archivero, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, al aspirante que a continuación se relaciona:

## Aspirante admitido

Doña María Teresa Comas Salido.

## Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles puedan ser formuladas las reclamaciones que se estimen pertinentes, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurridos los cuales, sin haberlas, se entenderá elevada a definitiva esta admisión provisional.

Figueras, 3 de junio de 1982.—El Alcalde-Presidente, Eduard Puig Vayreda.—10.005-E.